

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS FOROS DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA, DE BUENA FE Y CULTURALMENTE ADECUADA, DIRIGIDA A LAS PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PARA DETERMINAR LA PERTINENCIA Y, EN SU CASO, LOS LINEAMIENTOS APLICABLES AL RECONOCIMIENTO INDÍGENA DE UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), con domicilio en Heroica Escuela Naval Militar 1212, y en Gardenias 210, Colonia Reforma, CP 68050 Oaxaca de Juárez, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad aplicable.

**LOS DATOS PERSONALES QUE USTED PROPORCIONE SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES:**

1. Registrar y comprobar la participación de las personas y las distintas autoridades de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo y comunidades afro mexicanas de Oaxaca.
2. Obtener información estadística para la elaboración de los informes del proceso de Consulta, los que solicite el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva o, para la atención a solicitudes de acceso a la información que reciba la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, previa disociación de datos.
3. Sistematizar las opiniones, las propuestas y/o los planteamientos realizados por las personas de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas de Oaxaca sobre la materia de la Consulta.
4. Integrar el expediente correspondiente a cada una de las etapas de la consulta, a fin de realizar la sistematización, el análisis y la presentación de los resultados obtenidos durante el proceso consultivo, así como la elaboración del informe de los criterios sustantivos aplicables al reconocimiento indígena de un partido político local.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN TRATADOS:**

- a. Nombre completo

- b. Género
- c. Pueblo al que pertenece.
- d. Municipio al que pertenece.
- e. Cargo que desempeña.
- f. Tipo de autoridad en la que ejercer el cargo.
- g. Rostro.
- h. Voz.

Datos personales sensibles:

- i. Auto adscripción indígena.
- j. Identidad Afromexicana
- k. Lengua indígena hablada.

## FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca realizará el tratamiento de los datos personales de acuerdo a lo establecido en las siguientes disposiciones:

- Conforme a los artículos 10, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 43, 87 y 97 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 64 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Sentencia del expediente RIN/DRP/06/2024 Y ACUMULADOS de la implementación de una consulta previa, libre e informada, de buena fe y culturalmente adecuada dirigida a las personas, pueblos y comunidades indígenas, para determinar la pertinencia y, en su caso, los lineamientos aplicables al reconocimiento indígena de un partido político local, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), el 28 de agosto de 2024.
- Acuerdo IEEPCO-CG-19/2025 emitido por el Consejo General del IEEPCO, el 30 de julio de 2025.
- Protocolo para la consulta previa, libre e informada, de buena fe y culturalmente adecuada a las personas, pueblos y comunidades indígenas para determinar la pertinencia y, en su caso, los lineamientos aplicables en el reconocimiento indígena de un partido político local, emitido por el Consejo General del IEEPCO el 30 de julio de 2025.



## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Los datos que nos comparta únicamente podrán ser transferidos cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo previsto en los artículos 15, 16 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### ¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición (ARCO) podrán ser ejercidos a través de un escrito libre, que deberá contener nombre, firma y la copia de la identificación oficial de la persona titular de los datos personales o en su caso de su representante legal debidamente acreditado, cumpliendo los requisitos establecidos el artículo 46 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, debiendo ser presentado en las oficinas de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEEPCO, con domicilio en Heroica Escuela Naval Militar #1212, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca con horario de atención de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes en días hábiles; o al correo electrónico [u.transparencia@ieepco.mx](mailto:u.transparencia@ieepco.mx) o bien comunicarse al teléfono (01) 951 502 0630 extensiones 213 y 256, dentro de los horarios antes mencionados. De igual manera, podrá ejercer sus derechos ARCO en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

### CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL O SIMPLIFICADO.

El presente Aviso de Privacidad tiene la posibilidad de ser modificado derivado de los nuevos requerimientos legales en Materia de Protección de Datos personales, de las necesidades propias derivadas de las actividades que realiza el área o por otras causas. En caso de realizar cambios al presente Aviso de Privacidad, se hará del conocimiento en nuestro portal institucional el cual lo podrá consultar en la siguiente liga: <https://www.ieepco.org.mx/avisos-de-privacidad>

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3, fracción III, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.